**ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO.12** DE FECHA JUEVES (16) DE JULIO DEL 2026 (16/07/2026), SIENDO LAS 1:00. P. M., SE LE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE LIC. ANTONIO R. VARGAS.

**Acta de Sesión Ordinaria No.12**

En la Junta Distrital Las Lagunas, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom., correspondiente al mes de julio del año 2026, reunidos con el Honorable Concejo de Vocales, previa convocatoria:

- LIC.ANTONIO R. VARGAS (PRM), Presidente
- SR. JOSÉ F. CASTILLO (PRM), Vicepresidente
- LIC. GUSTAVO MOSCOSO (PLD), Vocal

Asistidos por la LICDA. ÁNGELA MARÍA TAVERAS, Tesorera de la Junta Distrital, quien asistió en representación del ING. HUMBERT GERMOSÉN, Director Distrital, en virtud de la excusa presentada por este; y por la LICDA. LUISA MAYDELIS POLANCO GENAO, Secretaria Distrital. Siendo la 1:00 p. m., se declaró abierta la presente sesión.

Puntos a tratar:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director Distrital.
3. Estado económico de la venta de los terrenos del cementerio.
4. Conocimiento del proceso de pago del terreno de la cancha al señor Franklin Fernández.
5. Presentación del informe correspondiente al segundo trimestre.
6. Conocimiento y aprobación de la propuesta de adquisición del terreno destinado a la funeraria.
7. Conocimiento y aprobación de las piezas y herramientas en desuso del almacén.
8. Turno libre para los vocales.

**Presidente del Concejo de Vocales, Lic. Antonio Vargas:**


(809) 822-0618 RNC 4-06-01133-1 jdistritodelaslagunas@gmail.com
Las Lagunas, Moca, Prov. Espaillat, R. D.

**Presidente del Concejo de Vocales, Lic. Antonio Vargas:**

Buenas tardes a los honorables vocales, a nuestra secretaria distrital y a la Licda. Ángela María Taveras, tesorera de la Junta Distrital, quien comparece en representación del Ing. Humbert Germosén, Director Distrital, en virtud de la excusa presentada por este debido a motivos de fuerza mayor surgidos a última hora.

Se hace constar que, durante el desarrollo de la presente sesión, la Licda. Ángela María Taveras, en representación del director Distrital, estará proporcionando las informaciones que le sean requeridas por el Concejo de Vocales en relación con los asuntos de la agenda.

A continuación, vamos a someter a consideración de los honorables vocales la agenda del día. No habiendo objeciones ni propuestas de modificación, la misma fue **aprobada por unanimidad.**

Acto seguido, se le concedió la palabra a la secretaria para dar lectura al acta de la sesión anterior. Concluida la lectura, la misma fue sometida a consideración de los presentes, siendo **APROBADA** a unanimidad.

AV

Ahora pasamos a los puntos 2 y 3 de la agenda. Para el conocimiento de estos puntos, se concede la palabra a la Licda. Ángela María Taveras, tesorera de la Junta Distrital, quien proporcionará las informaciones correspondientes en representación del director distrital.

**Palabras de la Licda. Ángela María Taveras:**

Buenas tardes. En representación del director distrital, me corresponde informar sobre los trabajos que se han venido realizando.

Como es de su conocimiento, fue recibida una partida de RD$4,555,403.29, destinada a la continuación del programa de construcción de aceras y contenes. Con esos recursos se concluyeron los trabajos en la comunidad de Cacique y se ha continuado interviniendo la entrada del distrito, una obra que no estaba contemplada en el presupuesto inicial.

Asimismo, se ejecutaron trabajos de construcción de aceras y contenes en los sectores La Gasolina, Los Ureña, La Lomita, Los Polanco y La Playa, utilizando los fondos transferidos por el Gobierno para la ejecución de este programa.

De igual manera, ocurrió con la segunda parte del proyecto correspondiente a los puentes de La Lomita y Boca Férrea. En el caso del puente de La Lomita, el compromiso ya fue saldado, debido a que la obra se encuentra concluida. En cuanto al puente de Boca Férrea, aún queda pendiente una partida, ya que se está a la espera de la culminación de algunos trabajos finales, los cuales, como ustedes han podido observar, todavía requieren algunos detalles. Una vez estos sean concluidos, se procederá con el desembolso de la partida restante.

Por otra parte, hay un tema que el síndico debe tocar, relacionado con los trabajos de asfaltado. Desconozco el nivel de avance que se ha realizado, ya que aún no he recibido las facturas; sin embargo, ustedes están observando que se están realizando trabajos de bacheo, y saben que estos no estaban contemplados en el presupuesto inicial. Por lo tanto, esto implica realizar una modificación presupuestaria.

Si en Cacique se presupuestó la ejecución de un trabajo específico y actualmente se está interviniendo con asfalto en Cacique, así como en La Boca de los Ríos, significa que estas comunidades están siendo impactadas y se requiere disponer de recursos adicionales, ya que no contamos con fondos extras asignados para estos trabajos.

AV
& PS

Además, es necesario considerar que antes de realizar el asfaltado deben ejecutarse trabajos de preparación en las áreas donde se va a intervenir. Ustedes también conocen que el Gobierno suministra el asfalto, pero materiales como el RC-2, la imprimación y otros procesos necesarios tienen un costo que debe ser asumido.

Más adelante se presentará el informe correspondiente, una vez sean recibidas las facturas, donde se detallarán los gastos realizados y el impacto presupuestario de estos trabajos.

Con relación al cementerio, son 90 solares. Se han vendido relativamente 46, o sea, se han apartado; hay saldo de 15. De esos 46, hay algunos que no han dado los 60 mil pesos porque hay casos en los que hay que ser flexible, ya que no todos pueden darlo de una vez. Eso se ha ido recibiendo.

Se han gastado en los trabajos RD$776,983. Ahí está involucrado lo que es la ingeniería para la elaboración del proyecto, la persona que realizó la calzada, se pagaron muchas horas de retro y se compró material., Eso suma sin involucrar comida, combustible y el trabajo de las horas extras de la brigada de aquí que tuvo que trabajar, no está incluido ahí. Los cheques están emitidos; aquí tengo los montos. Si pasan por la oficina, se los puedo suministrar.

Otra cosa es, cada terreno de esos lleva un contrato para entregárselo a las personas, ya que eso va incluido dentro de la venta. Eso lo hace un notario. Ese

dinero también hay que ir apartándolo, pero tengo que esperar para hacer el cambio del mes, por lo que les expliqué del presupuesto, que no lo está permitiendo.

Tengo creada la obra de la compra del terreno para la cancha; está registrada en el sistema. Esa obra tiene dos millones y algo más de pesos. Cada vez que el dinero va entrando, se va registrando. Ahora, para el próximo mes, le haré el cambio y le enviaré la parte que se puede reestimar.

Por otra parte, suponiendo que las ventas están paralizadas, me habían indicado que les diera prioridad a las personas de Las Lagunas, debido a las quejas relacionadas con la otra venta. Se hizo así, pero actualmente la gente no está comprando. Entonces, a la persona que venga interesada, debo venderle, porque tenemos prácticamente la mitad de los solares sin vender y la otra mitad está apartada. Eso es lo que tenemos actualmente del cementerio.

**El presidente hace una intervención:**

El presidente pregunta: ¿Cuánto tiene acumulado hasta el momento la obra que se creó?

**La tesorera responde:**

Tiene dos millones y algo de dinero, porque ahora me falta hacer esta reestimación. Cada vez que se suma el dinero que va entrando, se me refleja en negativo y yo lo envío para allá. A la fecha, tiene un millón novecientos y algo ya listo, pero lo demás está sin trabajar.

Vamos a suponer que haya dos millones de pesos destinados a la compra del terreno, porque la obra se creó dividida en dos partes: una para los trabajos y otra para la compra del terreno. Esa parte se va pagando por esa vía, para que quede claro.

Entonces, una información y una pregunta a la vez: se va a realizar el acuerdo con relación a la compra del terreno. Mi pregunta es: si se realiza el primer desembolso, ¿ustedes van a negociar la forma de pago?

Porque yo tengo proyectado que el próximo año se va a continuar pagando, ya que, si todo ese terreno del cementerio no se vende de una sola vez, entiendo que el proceso puede tardar.

Me refiero al método de pago del terreno de la cancha, porque llegará un momento en que, si no se van vendiendo los solares y ya se compró el terreno, habrá que ir pagando con recursos del ayuntamiento. Tenemos que prepararnos

para el próximo año; habría que contemplar en el presupuesto la compra del terreno por el monto restante.

Esa es la parte que quiero que ustedes me respondan: ¿cuál será el método de pago que se acordará?

**El presidente hace una intervención:**

El acuerdo fue que, a medida que se vayan vendiendo los terrenos del cementerio, se le irá pagando; es decir, que no hay un tiempo limitado. Claro está, no se dejará el pago para una eternidad, sino que se irá realizando de acuerdo con lo que vaya entrando por la venta de los terrenos del cementerio.

**La tesorera retoma la palabra:**

Por ejemplo, vamos a suponer que en este mes se le entreguen dos millones de pesos. Lo más recomendable es que ustedes le indiquen que, de aquí a diciembre, se le entregará otra parte, a fin de continuar reuniendo los recursos necesarios.

AV
8 PG

**Palabras del vocal Lic. Gustavo Moscoso:**

Buenas tardes. Ya que estamos hablando de ese tema, y va de la mano, ¿en qué tipo de avance se encuentra el documento que se necesita como soporte para la compra del terreno de la cancha?

**La tesorera responde:**

Es lo que le digo. Yo se lo solicité a la abogada; hablé con ella para ver qué ha hecho con esa parte.

**El vocal Lic. Gustavo Moscoso retoma la palabra:**

En ese caso, Antonio, debemos empoderarnos un poco más, porque ese documento tiene que estar listo. Incluso, nosotros hablamos de que se iba a ir pagando de acuerdo con los recursos que se fueran reuniendo, pero ese documento constituye nuestro soporte, no nuestra palabra. Estamos en un mundo de formalidades, y entiendo que debemos darle seguimiento con la abogada para que ese documento salga cuanto antes, porque, como dice José, la gente nos comenta y nos pregunta sobre el tema, y es así. Nosotros debemos seguir respondiendo conforme al proceso en que se encuentra.

**Palabras del vicepresidente Sr. José Castillo:**

Buenas tardes. Con relación al informe, felicito a la tesorera por su desenvolvimiento y por la explicación ofrecida.

En cuanto al terreno de la cancha, como decía Gustavo, los deportistas están muy pendientes de ese tema. Incluso, nos han manifestado que, si no se aparta el terreno destinado para la cancha, podrían oponerse a que se construya en ese lugar e instalar unos aros, ya que desean que se les presente el terreno que se va a adquirir.

Por mi parte, les he explicado que no es así, que ese asunto fue conocido en sesión y que el Director Distrital, Ing. Humbert Germosén, asumió el compromiso de vender los solares del cementerio para que, con esos recursos, se pudiera comprar el terreno del señor Franklin.

El terreno ya está apartado; únicamente falta iniciar los pagos para formalizar el contrato definitivo de compraventa. Sin embargo, mientras no se comience a pagar, el señor Franklin no podrá concluir el acto de venta.

Debemos dar seguimiento a este proceso junto con la abogada. Ya está claro que se han vendido varios solares del cementerio y que se han recaudado dos millones y algo más de pesos. Por tanto, debemos trabajar para ir realizando los pagos correspondientes por ese terreno y, de esa manera, despejar ese espacio para los deportistas.

**Palabras del vocal Lic. Gustavo Moscoso:**

El señor Franklin apoderó a la persona que está encargada del proceso. Por lo tanto, ya no hay que hablar directamente con Franklin, sino con Alberto.

**La tesorera hace una intervención:**

Con relación a lo que nos comentas, José, sobre que los deportistas les están pidiendo información, eso mismo es lo que nosotros también queremos conocer. Por ejemplo, si se trata de un terreno con determinadas dimensiones, esa es una información pública que puede presentarse indicando que ese es el terreno que se tiene previsto adquirir. Sin embargo, en este momento nosotros tampoco contamos con ningún documento o información oficial sobre ese terreno.

**Palabras del presidente Lic. Antonio Vargas:**

Yo creo que, como ha expresado la tesorera, la aclaración es correcta. Lo que debemos hacer es coordinar, para la próxima semana, un encuentro con la

encargada del Departamento Legal de esta institución, a fin de que nos explique en qué estado se encuentra ese proceso y qué se necesita para continuarlo. De igual forma, debemos invitar al representante del señor Franklin para aclarar todos los aspectos relacionados con la compra del terreno.

Nosotros tenemos la intención de realizar los avances correspondientes, pero también debemos entender que esta es una institución pública y que los procesos administrativos y legales deben agotarse conforme a la normativa.

Aclarado ese tema, queda igualmente conocido el punto número cuatro del orden del día. Agradecemos a la tesorera por las explicaciones ofrecidas.

Doña, continuamos con el punto número cinco del orden del día, correspondiente al conocimiento del informe trimestral.

**La tesorera responde:**

Todavía se está cargando la información. Ustedes saben que en este mes se cierra un semestre y también corresponde un trimestre, por lo que ambos informes se trabajan de manera conjunta. En este momento debemos esperar que toda la información se complete, se cargue al sistema y posteriormente sea evaluada.

**Palabras del presidente Lic. Antonio Vargas:**

Con relación a ese tema, sugiero que realicemos una reunión de trabajo para revisar lo que se ha ejecutado del presupuesto, identificar qué aspectos aún están pendientes, por dónde debemos continuar y cuáles compromisos se han ido cumpliendo.

Como usted señaló, hemos tenido que realizar algunas variaciones presupuestarias debido a la llegada de iniciativas y recursos que han beneficiado al distrito, pero que no estaban contemplados en el presupuesto original.

Entiendo que es conveniente celebrar una sesión de trabajo para conocer esos detalles, hacer un balance de la ejecución presupuestaria como autoridades y proyectarnos sobre cómo concluiremos el presente año fiscal.

Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la propuesta de adquisición del terreno destinado para la construcción de la funeraria.

Sobre ese tema, varias personas me han llamado preguntando si nosotros vamos a permitir que esa funeraria se construya en el lugar donde está prevista. Sin embargo, debemos entender que se trata de una obra que no viene a perjudicar al distrito, sino a brindar un servicio y mayores facilidades a nuestros munícipes.

Siempre habrá opiniones diferentes, pero dentro de lo que se puede y se quiere, yo me voy con lo que se puede, y lo que se puede ahora mismo es ese. No tenemos otro terreno.

Nosotros los vocales tenemos la inquietud, ya que solamente se nos dijo de la intención; entonces, para saber de voz del director qué es lo que se va a usar ahí, cuáles son las condiciones del terreno y eso. Por lo que le concedo la palabra al alcalde.

**El Director Distrital, Ing. Humbert Andrés Germosén Rodríguez, interviene de manera virtual y expresa:**

Buenas tardes, honorables miembros del Concejo de Vocales y a todos los presentes. Con relación a ese tema, el ingeniero Jesús nos informa que la funeraria queda perfectamente ubicada donde estaba el almacén. Incluso, he solicitado a los vecinos propietarios del terreno donde está el proyecto de granjas, y ellos están en la disposición de cedernos unos cuantos metros. Lo importante es que ustedes tengan la información y que también puedan emitir la resolución en la que el Ayuntamiento cede esa parte para la construcción de la funeraria.

AV
SPG

**El presidente retoma la palabra:**

Es lo que decimos. En vista de que no hay otro terreno disponible y lo que tenemos es ese, lo ideal es que nosotros le demos curso a esa propuesta.

**El director continúa expresando:**

Como el ingeniero ya va a comenzar, y ya se desembolsó el 30 % de los recursos, lo que corresponde es que ustedes conozcan que se va a utilizar ese terreno, para que la abogada pueda emitir una certificación, sustentada en la resolución que ustedes aprueben.

**Palabras del vocal Lic. Gustavo Moscoso:**

Primeramente, ustedes saben que nosotros tenemos un parque vehicular. ¿Ya se habló de hacia dónde se va a trasladar? ¿Cuánto cuesta el alquiler de ese espacio? ¿Tenemos otras alternativas? Porque se supone que lo primero que se debió hacer fue traer una propuesta completa. Sin embargo, aquí ya tienen todo montado, y no me vean con el ánimo de oponerme, pero pareciera que se entiende que esto se puede hacer solo.

¿De dónde va a salir el dinero si se va a alquilar? Entonces, yo no puedo aprobar un proyecto cuando se va a crear un problema para el presupuesto, así de la nada. Se supone que nosotros estamos para organizar, aportar, viabilizar y comunicar. Ya se hizo la evaluación del terreno y todo lo demás, pero ¿de dónde va a salir el dinero para el alquiler?

Por lo tanto, para conocer el proyecto, entiendo que primero deben suministrarnos las informaciones antes mencionadas; porque inmediatamente se apruebe van a iniciar los trabajos.

**Palabras de la tesorera, Licda. Ángela Taveras:**

Con relación a ese tema, Gustavo tiene razón. Realmente, esa pregunta también la hice y el señor síndico me respondió que hay un espacio que están acondicionando para utilizarlo como parque vehicular. Sí, es cierto que hay que buscar cómo pagarlo, porque se tendrá que asumir una mensualidad. Hay muchas cosas que deben analizarse con respecto a esa construcción. Yo les sugiero que se reúnan."

**El Lic. Gustavo Moscoso retoma la palabra:**

Nos enviaron una comunicación en la que informaban sobre el uso del espacio; sin embargo, entiendo que debió realizarse un encuentro de socialización desde el principio. Sugiero que, antes de aprobar el proyecto, este sea remitido a comisión para conocerlo a profundidad en todos sus aspectos.

**Palabras del presidente, Lic. Antonio Vargas:**

Someto al Concejo el envío a comisión del expediente para el conocimiento y aprobación de la construcción de la funeraria en una parte del terreno del Ayuntamiento. Se somete a votación el envío a comisión, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al conocimiento y aprobación de la venta de las piezas y herramientas en desuso del almacén. Se encuentra presente el encargado de Compras del Ayuntamiento, señor Hilario Alejo, a quien se le concede la palabra.

**Intervención del señor Hilario Alejo:**

Buenas tardes. Las piezas vendidas del almacén corresponden a baterías y hierro pesado en desuso. La tesorera tiene el recibo de la venta, cuyo monto asciende a **RD$13,270.00**.

**Palabras del vocal Lic. Gustavo Moscoso:**

Qué ocurre con este tipo de institución, por ejemplo, cuando ocurren este tipo de cosas y nosotros no lo conocemos en el futuro, acuérdate aquí hay un inventario de cosas y aunque hay un soporte de cheque van a decir que nosotros no conocimos eso y nos echan la culpa a nosotros de que eso se vendió sin nuestro consentimiento, dejando saber quién sabe a qué precio, a veces las cosas no es que uno supone, sino que hagamos la parte institucional, entonces a futuro si usted no tiene el soporte, van a decir que eso lo conocimos nosotros y que eso se vendió como uno quiso y que ese dinero se perdió, entonces hay que hacer las cosas bien, porque nosotros hoy estamos aquí, pero mañana no, entonces ese cheque se va a quedar aquí y cualquier ciudadano puede venir a solicitar.

**Palabras del presidente Lic. Antonio Vargas:**

Ciertamente yo me uno al comentario que hace Gustavo porque si el punto llegó ahora a la sesión se debió por lo menos comunicar que tenemos tal cosa, se va a vender y se hubiese sometido de otra manera porque debió pasar por aquí y es como dice el colega, nosotros estamos aquí en el ojo de la ciudadanía quizás y debemos cuidarnos todos, hay que tener un soporte hasta una foto de evidencia de que se vendió.

Bien, cerramos ese punto y pasamos al último que es turno para los vocales, concediéndole la palabra al colega Gustavo.

**Palabras del vocal Lic. Gustavo Moscoso:**

Felicitar la acción de ir a nuestra comunidad de Boca de los Ríos, La Playa, por mejorar algunos aspectos que eran necesarios, la terminación de la parte de la ferretería, colocación de verjas.

Por otra parte, lo que sí quiero es hacer valer los espacios públicos en la entrada de la farmacia, que se permitió de manera abusiva que se cogiera las calzadas para hacer una especie de parqueo, cosa que ahí no procede, eso le hace daño a la comunidad.

Otro asunto es que ya lo he reiterado en otras ocasiones, en el primer puente el camino está muy a oscuras, tiene mucha maleza, hay que tomarla en cuenta para hacer una arregladita y la lámpara que la he solicitado en varias ocasiones.

Felicitar los trabajos de La Lomita y la entrada de Cacique, muy bien hechos, también en Los Ureña se ha hecho buen trabajo y nuestra queja permanente de que, si es posible, nos comuniquen dónde se está ejecutando tal cosa, nos lo diga, porque si así la gente nos pregunta uno sabe qué decirle, el si nos informa aquí en la sesión, pero el día de la ejecución no nos informa nada y nosotros quisiéramos estar presente.

Por otra parte, yo le pido, señor Hilario, que en este próximo mes de agosto le den una pintadita a los muros. Ustedes saben que viene gente de fuera y se acercan las patronales; revisar todo ese perímetro por ahí, supervisar las lámparas, la pintura de los laterales para que todo esté bien hermoso.

Otra petición: ver de qué manera, ver si las plantas que están en el bulevar se pudieran cambiar por plantas de roble amarillo. Es una idea, o por lo menos las que están próximas a las letras, porque esas plantas son amplias y de raíces fuertes. Están en buenas condiciones las plantas, pero tapan la visibilidad del bulevar.

**Palabras del vicepresidente Sr. José Castillo:**

Como dijo mi colega Gustavo, la comunicación es fundamental, al síndico que nos tome en cuenta cuando vaya a ejecutar un trabajo, no que uno lo sepa cuando ya los trabajos estén hechos, de igual forma lo felicito por el trabajo que realizó en la entrada de Cacique, al igual que frente a la ferretería, esos trabajos quedaron muy bonitos ahí. Lo que pido es comunicación, creo que el Gobierno se ha portado con este ayuntamiento y ha mandado los recursos para lo de la funeraria y el proyecto de aceras y contenes.

Decirles que hoy nos visitó una comisión de Obras Públicas, se está gestionando el puente de La Lomita por Boca de los Ríos, también los gaviones de La Playa.

**Palabras del presidente Lic. Antonio Vargas:**

De mi parte, con relación al turno libre, para que se le pase la información al director que, aunque estamos de vacaciones con lo que tiene que ver con el año escolar, no se deja de trabajar en las escuelas, ya que siempre están abiertas para el proceso de inscripciones. Nosotros recibimos en la sesión pasada una comisión de la escuela de La Cruce, específicamente de la escuela del Cañafistol, y ellos solicitaron y expusieron lo que tiene que ver con el estado de la calle, que está en

un estado deplorable, por lo que se le debe prestar atención a ese arreglo, ya que son niños los que transitan esa vía.

También me sumo a los elogios y felicitaciones de los trabajos que se han realizado. Esperamos que el Gobierno vuelva y envíe otra partida, pero si esa parte de Cacique ya lo que falta es menos de 100 metros, hay que concluir esa parte y hacer las gestiones por cualquier vía.

Con lo que tiene que ver con la reparación de los contenes frente a Blanco Jiménez, ahí mismo en Cacique se han ido cayendo todos y, si siguen así, se va a ver afectada la carretera. Al ingeniero, que le preste atención a eso, como también a la cuesta que va de Cacique a Los Jengibres; se le hizo un trabajo, pero se está deteriorando.

Ya finalmente me sumo, como Gustavo, esa canaleta que va por La Playa, el ingeniero se comprometió a arreglarla.

Sin haber más puntos que tratar, queda cerrada la **Sesión Ordinaria No. 12**, correspondiente al año 2026, siendo las **1:52 p. m.**

**DOY FE Y TESTIMONIO QUE:** la presente **ACTA** es fiel a la original y consta de doce (12) páginas para que la misma no pueda ser profanada ni adulterada, según la Ley 5622 de la Legislación Municipal.

**Lic. Antonio R. Vargas**
Pte. del Concejo de Vocales

JUNTA DISTRITAL LAS LAGUNAS
CONCEJO DE VOCALES
MOCA, RD

**Luisa M. Polanco**
Sec. Distrital

Doy fe que no hay nada escrito al pie de esta página

**Lic. Luisa M. Polanco Genao**
Secretaria Distrital

JUNTA DISTRITAL LAS LAGUNAS
CONCEJO DE VOCALES
MOCA, RD